

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, por la que se dispone el cese de don Juan B. Cano Bueso como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía y su incorporación al puesto de Letrado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9.º del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, ha acordado,

Disponer el cese, a petición propia, de D. Juan B. Cano Bueso como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados, y su incorporación al puesto de Letrado, con efectos económicos y administrativos del día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 7 de julio de 1994.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Diego Valderas Sosa.

RESOLUCION de 7 de julio de 1994, por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Víboras Jiménez como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33.2 del Reglamento de la Cámara y 8 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de julio de 1994, ha acordado

Nombrar a D. José Antonio Víboras Jiménez como Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día 8 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 7 de julio de 1994.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Diego Valderas Sosa.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Domínguez Platas, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Jesús Domínguez Platas, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho

Civil», adscrita al Departamento de «Derecho Civil y Derecho Internacional Privado».

Sevilla, 7 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Vallejo Fernández de la Reguera, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Jesús Vallejo Fernández de la Reguera, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de «Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho de las Instituciones».

Sevilla, 7 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Daniel López-Cañete Quiles, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Daniel López-Cañete Quiles, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Filología Latina», adscrita al Departamento de «Filología Griega y Latina».

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Carlos José Rojas Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley

11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D. Carlos José Rojas Sánchez; Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemática Aplicada I».

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

RESOLUCION de 21 de junio de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a Dña. María Inmaculada López-Cantarero Ballesteros, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Biología Vegetal convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el

expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María Inmaculada López-Cantarero Ballesteros, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Biología Vegetal.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Granada, 21 de junio de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 22 de junio de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.º Rosario Samper Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la Resolución Rectoral de fecha 22 de junio de 1994 y la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1992 (B.O.E. de 22 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D.º Rosario Samper Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Música», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Sevilla, 22 de junio de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de julio de 1994, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación en el Servicio Andaluz de Salud.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Gestión de Recursos, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo y delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, del 9 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes al Director General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud. Avenida de la Constitución, número 18, 41001-Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de julio de 1994.- El Director General, José Antonio Souto Ibáñez.

A N E X O

Centro directivo y localidad: D. Gral. G. Recursos.
Denominación del puesto: Sec. Relaciones Laborales.
Núm. plazas: 1.
ADS: F.